

Sesión del 24 de mayo del 2016

Solicitud de licencia.

El Consejo Universitario acordó conceder licencia al estudiante Jhack Cloris Prado Martínez, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, para ausentarse de la sesión del Consejo Universitario el día 24 de mayo del 2016, por motivos familiares.

Informe del Vicerrector Académico.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Oficio N°0503-2016-VRAC-URP del 20 de mayo del 2016 del Vicerrector Académico, informando sobre su visita académica a la Facultad de Ingeniería en la que constató que los docentes, ingeniero Luis Ernesto Cuadros Negri y magíster Rubén De la Vega Vega, reúnen los requisitos y la experiencia necesaria para el dictado de las asignaturas encargadas, y que vienen desarrollando actualmente sus actividades con normalidad y eficiencia.

Modificación de carga lectiva.

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales correspondiente al semestre académico 2016-II del Primer Módulo del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, en los siguientes términos:

1. Incrementar de 20 a 23 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CHÁVEZ LOZANO, Orestes Antonio desde el inicio del módulo: 01/5/16 según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura: CA0104 Lógica Grupo: G. 06.0, Teo Mod: 1 Total: 3 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL

CA0104 Lógica Grupo: 06.0 Teo. Mod. 1 Total: 3 horas

CA0406 Epistemología Grupo: 02.0 Teo. Mod. 1 Total: 3 horas

Total: 6 horas

Programa de Estudios Básicos

EB 0002 Taller de Método de Estudio Universitario Grupo: 32.0 Tall. Total: 4 horas

EB 0002 Taller de Método de Estudio Universitario Grupo: 37.0 Tall. Total: 4 horas

EB 0203 Filosofía Grupo: 12.0 Teo. Total: 3 horas

EB 0203 Filosofía Grupo: 20.0 Teo. Total: 3 horas

EB 0203 Filosofía Grupo: 21.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 17 horas

Total General: 23 horas

2. Incrementar de 8 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente LLANOS MARCOS, Abraham Eugenio desde el inicio del módulo: 01/5/16 según el detalle siguiente:



Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura: MG0303 Economía II Grupo: G. 01.0, Teo Mod: 1 Total: 4 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL

CA0905 Política Económica Grupo: 02.0 Teo. Mod. 1 Total: 4 horas

CA0905 Política Económica Grupo: 04.0 Teo. Mod. 1 Total: 4 horas

Total: 8 horas

Marketing Global y Administración Comercial-EPEL

MG0303 Economía II Grupo: 01.0 Teo. Mod. 1 Total: 4 horas

Total: 4 horas

Total General: 12 horas

3. Reducir de 6 a 3 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ORTIZ TREVIÑOS, Wilson Marcos desde el inicio del módulo: 01/5/16 según el detalle siguiente:

Descargarle, por motivos personales, la asignatura: CA0104 Lógica Grupo: G. 06.0, Teo Mod: 1 Total: 3 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL

CA0104 Lógica Grupo: 03.0 Teo. Mod. 1 Total: 3 horas

Total: 3 horas

Total General: 3 horas

4. Reducir de 12 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente SAAVEDRA RÍOS, Marnith desde el inicio del módulo: 01/5/16 según el detalle siguiente:

Descargarle, por razones de horario, la asignatura: MG0303 Economía II Grupo: G. 01.0, Teo Mod: 1 Total: 4 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL

CA0302 Microeconomía Grupo: 01.0 Teo. Mod. 1 Total: 4 horas

CA0403 Macroeconomía Grupo: 01.0 Teo. Mod. 1 Total: 4 horas

Total: 8 horas

Total General: 8 horas.

Modificación de carga no lectiva:

a. Oficio N°0505-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, la modificación de su acuerdo N°1065B-2016, en lo referente a los siguientes docentes:

1. Asignar 16 horas de carga no lectiva en total al docente Marino Dávila Rosazza, 15 horas para desempeñar funciones como Secretario del Comité Electoral y 01 hora de coordinación para la Facultad de Medicina Humana.



2. Asignar 20 horas de carga no lectiva al docente Julio Oscar Aparicio Irala para desempeñar funciones de asesoría legal laboral en la Oficina de Personal.
3. Asignar 10 horas de carga no lectiva al docente Javier Jara Rengifo para desempeñar funciones como asesor en la Oficina de Economía.
4. Asignar 10 horas de carga no lectiva al docente Juan Bautista Cangalaya para desempeñar actividades específicas en el Residentado Médico.
5. Asignar 05 horas de carga no lectiva a la docente Olga Marlene Gutiérrez Cortez para desempeñar actividades de tutoría en la Maestría en Traducción, haciendo un total de 10 horas no lectivas.

El cálculo de horas no lectivas de los mencionados docentes será a partir de la fecha al 31 de julio del 2016.

b. Oficio N°0506-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, la modificación de su acuerdo N°1065B-2016, en lo referente a los siguientes docentes:

1. Retirar las 03 horas de carga no lectiva asignadas a la profesora Vasi Zevallos, Carolina Rosa, en el Programa de Estudios Básicos, por fallecimiento, a partir del inicio del semestre académico 2016-I, 21 de marzo del 2016, debiendo la Oficina de Personal pasar a la lista pasiva a la profesora en mención.
2. Retirar las 02 horas de carga no lectiva a la profesora Ortiz Fernández, Carolina, en el Programa de Estudios Básicos, por retiro voluntario, a partir del inicio del semestre académico 2016-I, 21 de marzo del 2016.

Modificación de acuerdo.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, la modificación de su acuerdo N°1065B-2016 que aprueba la carga no lectiva de la Escuela de Posgrado en lo referente a la docente Elsa Carrera Cabrera, indicando que la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Vial, corresponde al semestre académico 2016-I.

Asignación de horas de tutoría.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, la asignación de 04 horas de tutoría semanal/mensual a la profesora Sonia Amparo Carrillo Sánchez por encargarse de las Prácticas Pre Profesionales de los internos de la Facultad de Psicología en el Hospital Víctor Larco Herrera en el semestre académico 2015-II en el marco del Convenio Específico suscrito con el referido Hospital, y el pago de la remuneración correspondiente y autorizó a la Oficina Central de Planificación para la habilitación de la partida presupuestal, escala C, para ejecutar el pago correspondiente.

Duplicados de diploma:

a. Señor Guillermo Enrique Talavera Cucalón.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica en favor de don Guillermo Enrique Talavera Cucalón, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



b. Señorita Carol Noelia Robles Pereda.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Enfermería en favor de doña Carol Noelia Robles Pereda, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

c. Señorita Olga María Gamarra Bozano.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Contabilidad en favor de doña Olga María Gamarra Bozano, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Reemplazo de docente.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, el reemplazo del docente José Luis Revilla León por el docente José Aguilar Reátegui, en el Módulo: Modelos de Evaluación Financiera, con 30 horas, en el XXV Programa de Especialización en Créditos y Cobranzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución del proyecto de investigación "Lexicografía Peruana" presentada por el doctor Julio Calvo Pérez que será realizado en 18 meses con los informes correspondientes.

Apoyo económico.

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico a los arquitectos Magaly del Pilar Gayoso Carranza y Orlando Pacheco Zúñiga para que participen en el *XII Congreso Mundial de Arquitectura en Tierra*, con la ponencia "Tipologías de vivienda alpaquera altoandina en Puno-Perú", a realizarse en la ciudad de Lyon, Francia, del 11 al 14 de julio del 2016.

Habilitación presupuestal.

El Consejo Universitario aprobó autorizar la ejecución de la construcción del *Laboratorio de Biotecnología*, por corresponder a un convenio de investigación y producción.

Apoyo logístico.

El Consejo Universitario aprobó el apoyo logístico a la Asociación de Universidades del Perú (ASUP) para el evento académico "Aseguramiento de la calidad y Acreditación Universitaria", a realizarse en el Centro Cultural Ccoriwasi.

Pago de factura.

El Consejo Universitario autorizó el pago de la Factura 001-N°0007537 remitida por la empresa Sabre.- SABRE INTERNACIONAL LLC, por concepto de uso del software aplicado a la reserva de pasajes aéreos que se encuentra operativo en el Laboratorio "A" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, correspondiente al periodo enero a junio del 2016.

Obras de infraestructura.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución a partir de la segunda quincena del mes de julio del 2016, de los requerimientos más urgentes, para las mejoras en la infraestructura del campus universitario de la Universidad Ricardo Palma.



Renovación de contrato de mantenimiento.

El Consejo Universitario aprobó la renovación del contrato de mantenimiento preventivo de los ascensores de los módulos A, B, C, E y F instalados en el Aulario Inca Roca y en la Facultad de Medicina Humana, con la empresa Ascensores GS&F S.A.C., por el período de un año, del 01 de junio del 2016 al 31 de mayo del 2017.

Ratificación de buena pro.

El Consejo Universitario aprobó ratificar la buena pro otorgada a la empresa ITELCA SAS SUCURSAL PERU, para la adquisición de equipos para la red inalámbrica para la Oficina Central de Informática y Cómputo.

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "*I Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título*", que remite la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

XI Olimpiada Peruana de Biología 2016.

El Consejo Universitario aprobó el proyecto para la realización de la XI Olimpiada Peruana de Biología 2016 (XI OPB), y las fechas programadas: Examen Regional el 15 de octubre del 2016 y el Examen Nacional el 19 de noviembre del 2016.

Convenio de prácticas pre-profesionales:

a. Estudiante Yanella Giovanna Ramos Pereda.

El Consejo Universitario aprobó la renovación del convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Yanella Giovanna Ramos Pereda destinada a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Biológicas, del 23 de mayo al 15 de julio del 2016.

b. Estudiante Betzabeth Marylin Davila Chambilla.

El Consejo Universitario aprobó la renovación del convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Betzabeth Marylin Davila Chambilla destinada al Centro de Documentación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, del 23 de mayo al 15 de julio del 2016.

c. Oficio N°0632-2016-OP-D.

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Liv Liliana Chihuan Cuadros destinada al Centro de Documentación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, del 23 de mayo al 15 de julio del 2016.

Precisión de acuerdo.

El Consejo Universitario acordó precisar en su acuerdo N°0465-2016 de fecha 09 de marzo del 2016, que la impresión de *Memorias de un desaparecido (Antología personal)* del poeta Juan Cristóbal, a nombre de la Editorial e Imprenta Wari S.A.C. es de 500 ejemplares.

Pago de honorarios.

El Consejo Universitario aprobó el pago de honorarios, a la señora Alejandrina Aymara Sarmiento, Presidente del Tribunal Arbitral, por concepto de instalación del Arbitraje



Laboral entre la Universidad Ricardo Palma y el Sindicato de Empleados de la Universidad Ricardo Palma.

Donación.

El Consejo Universitario aprobó la donación a la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer para la Colecta Pública 2016, a realizarse los días 07 y 08 de setiembre del 2016.

Dispensa de pago.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa de pago de una armada en el semestre 2016-I al docente Diego Federico Salaverry Alcázar, estudiante del programa de Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

Auspicios académicos:

a. Oficio N°1536-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *IV Curso Taller Acceso Vascular Central Experimental Guiado por Ultrasonido*, a desarrollarse el día 17 de junio del 2016.

b. Oficio N°1538-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Internacional de Gastroenterología Trujillo 2016*, a desarrollarse el 30 de junio, 01 y 02 de julio del 2016, en el Hotel Casa Andina Private Collection Trujillo.

c. Oficio N°1540-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica Trujillo 2016*, a desarrollarse el 30 de junio y 01 de julio del 2016, en el Hotel Casa Andina Private Collection Trujillo.

d. Oficio N°1542-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso de Gastroenterología para Médicos Generales Lima 2016*, a desarrollarse los días 17 y 18 de junio del 2016, en el Bussines Tower Hotel.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0327-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "*XVII Programa de Segunda Especialidad en Psicopedagogía, semestres 2016-I y 2016-II*", con un mínimo de 14 participantes, de la Facultad Psicología, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0328-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "*Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud*", con un mínimo de 15 participantes, de la Facultad de Ciencias Biológicas, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.



Renovación de póliza.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, la renovación de la Póliza E2-12258 del Seguro de Accidentes Personales (estudiantes) con la compañía RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, por el periodo del 11 de marzo al 10 de agosto del 2016.

Precisión de acuerdo del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario acordó precisar en su acuerdo N°01110-2016 de fecha 10 de mayo del 2016, en el sentido que el contrato se celebra con la empresa **INFORMESE S.A.C.** inscrita en la partida 13445690 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

Convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales de la alumna Valeria Medina Tapia.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0326-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado, a la señorita Angie Josselyn Rivera Tantaruna, de la carrera de Derecho y Ciencia Política, código 201010029, por ser hija de trabajador administrativo.

b. Oficio N°281-2016-OBU-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa de pago de una armada para el semestre 2016-I del docente Jaime Walter Cachay Mejía, estudiante del programa de Maestría en Ecología y Gestión Ambiental de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

Grados y Títulos.

Oficio SG-1657/2016.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Andrea Isabel Rojas Huzco
2. Rafael Arana Parodi
3. Jose Eduardo Ayala Fiestas
4. Sofia Juliana Cardenas Olivera
5. Ronald Angello Castro Vera
6. Lili Shirley Cunyas Mendoza
7. Cinthia Harumi Yshida Riva
8. Manuel Rosinaldo Lopez Minaya



9. Gloria Lucero Manrique Briceño
10. Rosa Mercedes Pardave Vanini
11. Diana Ingrid Quispe Rosales
12. Luis Miguel Ruiz Izquierdo
13. Jesus D'Angelo Serrano Calderon
14. Jenny Karen Tintaya Aliaga
15. Diana Betsabe Farroñan Lara

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Economía

1. Carlos Alfredo Soria Peña
2. Ricardo Cesar Antonio Ponce Poggi

Carrera: Administración

1. Angel Felipe Alvarado Azabache

Carrera: Administración y Gerencia

1. Isabel Paulina Barraza Luna
2. Dani Charlotte Flores Cordova
3. Fiorela Margarita Mugaburu Arce
4. Maritza Rosas Mendoza
5. Guissela Gonzales Guillen

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Cinthia America Burga Ledesma
2. Juan Carlos Campos Drago
3. Anthony Pierre Joseph Diaz Herrera

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Sisi Alexandra Zambrano Lavanda

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

1. Alithu Tuani Barrientos Rivera
2. Wendy Luisa Torres Valderrama
3. Jhoanna Marie Panebra Capcha

Carrera: Educación

1. Cesar David Gutierrez Amayo
2. Manuel Enrique Chenet Zuta

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Daniel Mendoza Davila
2. Alejandra Carolina Ugolini Sanchez
3. Adriana Alexandra Castillo Chavez
4. Cindy Lee Cajachagua Pucuhuaranga



Carrera: Medicina Veterinaria

1. Lucia Mercedes Virginia Servan Falcon

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Medicina Humana

1. Julieta Mayela Cavani Freyre

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Giancarlo Beltroy Mantovani
2. Luis Antonio Miranda Sauñe
3. Alfredo Javier Ramirez Rozas
4. Santiago Raúl Nieto Valladares
5. Melisa Ingrid Polo Naves
6. Kusi Paredes Palma

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciado en Administración

1. Jorge Luis Elizalde Ubillus

Licenciada en Administración de Negocios Globales

1. Alejandro Felipe Jauregui Rabanal

Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Alexander Davila Villacorta

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciado en Educación, especialidad Matemáticas

1. Angel Teodulo Huapaya Mendoza

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Anestesiología

1. Jackeline Edith Quispe Conde

Especialista en Oftalmología

1. Hugo Jesus Arroyo Salazar

Especialista en Administración en Salud

1. Julio Cesar Rosario Gonzales



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General